

Manta, 6 de mayo de 2021

## **EL SECAP ENTREGÓ CERTIFICACIONES A TRABAJADORES DE MANTA Y ESTABLECIÓ UN NUEVO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Este jueves seis de mayo, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, firmó un nuevo convenio específico de cooperación interinstitucional con la Fundación Zorrilla López. Este evento se realizó en el auditorio Eduardo Jara Ortega de la ciudad de Manta, donde se entregó certificaciones por competencias laborales a 20 trabajadoras y trabajadores de la Compañía Farmacéutica Vera, Cofarve, S.A. quienes culminaron el proceso de evaluación teórico-práctico en los perfiles de Agente vendedor y Cajero de puntos de venta.

El evento, que se desarrolló observando estrictas medidas de bioseguridad, inició a las 11h00 con las palabras de bienvenida de Jonathan Cedeño, director de la Zona 4 del Secap, y continuó con la intervención de Jorge Zorrilla, presidente de la Fundación Zorrilla López, quien expresó que “alianzas como estas contribuyen al desarrollo del país, dotando de herramientas a quienes más necesitan salir adelante”. Después, se suscribió el convenio específico entre ambas entidades, cuyo objetivo es desarrollar programas de capacitación, que beneficien a 500 participantes, y procesos de certificación por competencias laborales dirigido a 200 personas en la provincia de Manabí. Un importante número de beneficiarios presenta situaciones de vulnerabilidad, por lo que obtendrán descuentos y gratuidades.

Por su parte, la responsable de Desarrollo Humano de Cofarve S.A. Alexandra Montes, dirigió unas palabras a los asistentes, previo a la entrega de certificaciones por competencias a las y los trabajadores; indicó que “gracias a una importante institución, como lo es el Secap, nuestras trabajadoras y trabajadores ahora cuentan con un documento que los reconoce debidamente”.

Uno a uno, y respetando el distanciamiento social, los trabajadores se acercaron a la mesa directiva para recibir el documento que acredita de manera oficial sus conocimientos y habilidades, en muchos casos obtenidas a través de la experiencia. La alegría de las personas certificadas era notoria, pues nunca antes habían contado con un documento similar, debidamente registrado en el portal web de la Senescyt y disponible para consulta y verificación pública.

En representación de las y los trabajadores certificados, la Sra. María Mala Piguave agradeció al Secap por la oportunidad de superación brindada y motivó a la institución a seguir realizando estos procesos en territorio, para beneficio de la ciudadanía. “Ahora nos sentimos porque nuestra experiencia ha sido reconocida. Gracias, Secap; sigan adelante con su importante misión”, mencionó.

Finalmente, el Director Ejecutivo del Secap dirigió unas palabras al auditorio, resaltando la trayectoria institucional y felicitando a las y los trabajadores que

obtuvieron, cada uno, dos certificaciones por competencias. “Agradezco a la Fundación Zorrilla López por la confianza depositada en nosotros y también a Cofarve S.A. por habernos permitido certificar por competencias a su personal. Nuestro objetivo es que estos convenios no queden solo en papel, sino que se ejecuten para brindar el mayor beneficio a quienes más lo necesitan para, juntos, salir adelante”.

### **El dato**

El proceso de certificación se mantiene vigente a nivel nacional. Para aplicar a cualquiera de los más de 40 perfiles disponibles en la oferta, no es necesario que los postulantes se capaciten previamente, ya que únicamente deben rendir una prueba práctica y una evaluación teórica correspondiente al perfil o perfiles de su elección. Para mayor información, visite [www.secap.gob.ec](http://www.secap.gob.ec).

### **Dirección de Comunicación**

(02) 3944000 ext. 200

El Guabo, 11 de mayo de 2021

**POBLADORES DE BAJO ALTO Y TRABAJADORES DE CELEC EP SE  
CAPACITARÁN Y CERTIFICARÁN GRACIAS A UN NUEVO CONVENIO  
ESTABLECIDO CON EL SECAP**

Con el objetivo de cooperar conjuntamente para capacitar a 95 personas y certificar por competencias laborales a 40 habitantes de la parroquia Barbones del Recinto Bajo Alto, en el cantón El Guabo, a servidores públicos y trabajadores de los territorios de influencia de los proyectos que la Unidad de Negocio Termogás Machala ejecuta en territorio, el Secap estableció un nuevo convenio de cooperación institucional con la empresa pública Celec EP.

En un evento virtual, desarrollado la mañana de este martes 11 de mayo, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, y el gerente de la Unidad de Negocio Celec EP – Termogás Machala, Ing. Guido Ochoa Moreno, suscribieron esta alianza estratégica, mediante la cual se ejecutarán cursos y programas integrales de capacitación en áreas como Mecánica industrial, Electricidad, Refrigeración, Servicios socioculturales y a la comunidad, entre otras. Así también, en el marco de este convenio específico de cooperación, se implementará el proceso de certificación por competencias laborales para que los beneficiarios avalen sus conocimientos y habilidades en perfiles relacionados a Riesgos eléctricos y afines.

El gerente de la Unidad de Negocio Celec EP – Termogás Machala agradeció al Secap por la predisposición para establecer esta alianza y mencionó que “acciones estratégicas como estas, han permitido que los técnicos eléctricos que han sido capacitados y formados por el Secap accedan a laborar en los proyectos de la empresa y que mejoren las condiciones socioeconómicas de las personas que se encuentran alrededor; nos encontramos muy contentos de aportar al crecimiento personal y profesional de la ciudadanía”.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Secap resaltó la trayectoria que ha tenido la institución a lo largo de la historia del país y destacó la calidad pedagógica de las capacitaciones, tanto por la formación de sus instructores, como por el material didáctico constantemente actualizado que se utiliza en el desarrollo de los contenidos. “Agradezco a Celec EP por la confianza depositada en nosotros; anteriormente ya hemos trabajado de la mano, razón por la cual, los resultados de esta nueva alianza están garantizados”, mencionó.

**Dirección de Comunicación**  
(02) 3944000 ext. 200

Quito, 11 de mayo de 2021

## **EL SECAP CAPACITA A SUS PROMOTORES DE SERVICIOS PARA QUE SE MANTENGAN A LA VANGUARDIA EN TEMAS DE MARKETING Y VENTAS**

Las y los encargados de realizar la promoción de los servicios de capacitación y certificación por competencias laborales que ofrece el Secap recibieron una serie de capacitaciones para fortalecer las habilidades y aptitudes que emplean para dar a conocer a la ciudadanía los beneficios de estos procesos formativos en el ámbito laboral, profesional y personal.

En los talleres denominados “Vendedor exitoso”, “Herramientas de venta” y “Ventas be to be”, el equipo de Programación y Promoción de Servicios desarrolló estrategias de Marketing y Ventas aplicables de diversas formas, con especial énfasis en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de que más personas se capaciten y certifiquen sus competencias, al conocer la amplia oferta que el Secap pone a su disposición en todo el país.

Esta actividad se orientó a fomentar la calidad en la ejecución de los procesos internos que realiza la institución para garantizar la excelencia en los procesos pedagógicos y evaluativos a los que la ciudadanía ha accedido en los últimos 54 años, depositando su confianza en el Secap para obtener nuevos conocimientos, útiles para sobresalir en el ámbito laboral y, a su vez, para sacar adelante al país a través del trabajo diario.

### **El dato**

Capacitaciones similares se encuentran disponibles en la oferta de servicios del Secap. Para conocer cómo acceder a una de ellas, visite [www.secap.gob.ec](http://www.secap.gob.ec) o suscríbese a las cuentas oficiales de Facebook @secap.ec y de Twitter e Instagram @secap\_ec. ¿Qué esperas para ser un vendedor exitoso? Recuerda, #SecapTuMejorDecisión.

**Dirección de Comunicación**  
(02) 3944000 ext. 200

Quito, 13 de mayo de 2021

## **EL SECAP RINDIÓ CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL 2020 A LA CIUDADANÍA**

El director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, desarrolló la rendición de cuentas de las actividades que la institución ejecutó durante el periodo fiscal 2020. En un evento que se realizó vía telemática para cumplir con lo dispuesto por el COE nacional y que contó con la asistencia de autoridades nacionales y medios de comunicación, se dieron a conocer públicamente los resultados obtenidos en los procesos de capacitación y certificación por competencias laborales, en todo el país.

El Director Ejecutivo inició su presentación indicando que “es en el conocimiento donde debemos enfocar los esfuerzos para generar un mejor porvenir para cada uno de nosotros y para el país. Pues, la pandemia no solo trajo consigo una avalancha de situaciones complejas para la sociedad. En el ámbito del aprendizaje, abrió las puertas al mundo de la tecnología que nos permitió seguir conectados con nuestro entorno laboral, familiar, social y educativo”.

En el 2020, un total de 20.964 personas accedieron a los cursos y programas disponibles en la oferta del Secap y también participaron de la iniciativa denominada “Secap en casa”, que consistió en la ejecución de webinars, masterclass y una serie de cursos gratuitos de 10 horas, que se desarrollaron a través de distintas plataformas como Zoom o Microsoft Teams, acciones con las que el Secap buscó aportar a la reactivación productiva y económica del país.

El mes que registró un mayor número de capacitaciones presenciales fue marzo, con 1.426 trabajadores capacitados y el mes que despuntó en el pasado 2020 fue septiembre, con 4.549 participantes, en su mayoría, personas que accedieron a nuestros servicios a través de las redes sociales. Por otra parte, la Dirección Zonal que más cursos ejecutó fue la Zona 2, conformada por las provincias de Pichincha, Napo y Orellana, con 2.677 personas, que accedieron a través del Sistema Integrado del Secap.

Durante el 2020, se ejecutó un total de 1.463 procesos de certificación de personas por competencias laborales. En el mes de noviembre, y a pesar de la crítica situación en la que se encontraba el país, se realizaron 625 exámenes exitosos, que permitieron otorgar este documento a las y los trabajadores que los superaron, siendo este el mes con más certificaciones emitidas durante el año. La Dirección Zonal 5 se destacó por las 532 certificaciones emitidas, luego del debido proceso de evaluación a los ciudadanos.

En este periodo se firmaron y ejecutaron diferentes convenios de cooperación interinstitucional, beneficiando a 1.449 ciudadanos. De estas alianzas estratégicas se

destacan las implementadas con los GAD's de El Guabo, Loja, Santiago de Méndez, y Pablo Sexto, además de los convenios ejecutados con la Agencia de Cooperación Española, Aecid, con el Gobierno Nacional y con el Ministerio del Turismo.

### **El dato**

El Secap fortaleció las modalidades de aprendizaje a distancia, brindando los mejores servicios para los ciudadanos que buscan nuevos conocimientos. La garantía en nuestros servicios son los casi 55 años de vida institucional, ofreciendo herramientas necesarias a las y los trabajadores ecuatorianos que han sido base fundamental para construir, cada día, un mejor país”.

### **Dirección de Comunicación**

(02) 3944000 ext. 200

Quito, 18 de mayo de 2021

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN CERTIFICACIONES POR COMPETENCIAS**

Servidores públicos con discapacidad recibieron la Certificación por competencias en el “Perfil de Asistencia en Gestión Documental y Archivo”, por parte de la Presidencia de la República y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Secap, hoy martes 18 de mayo, en el Palacio de Gobierno.

La iniciativa de certificar por competencias a los funcionarios tiene como objetivo otorgar un documento que avale de manera oficial sus conocimientos y habilidades, por lo que se crearon 4 perfiles, uno de ellos: “Asistencia en Gestión Documental y Archivo”, fue diseñado específicamente para las personas con discapacidad que laboran en estas dependencias. Este perfil se creó entre la Dirección de Archivo de la Presidencia en coordinación con el Ministerio de Trabajo, la academia, y gremios especializados en esta temática, garantizando la inclusión laboral de las personas con discapacidad, política impulsada por el Gobierno Nacional.

El Secap, organismo evaluador, tomó las pruebas teóricas y prácticas a todo el personal en los perfiles establecidos. Los funcionarios además de este proceso, también cumplieron con 40 horas de capacitación, demostraron tener 2 años de experiencia en el ámbito archivístico, y presentaron el título de bachiller. Ernesto Varas, subsecretario General de Gestión Gubernamental de la Presidencia de la República, destacó la labor que realiza el Gobierno Nacional para promover una sociedad inclusiva y aseveró que “la certificación coadyuva a fortalecer los conocimientos de los funcionarios, y a la ciudadanía otorga la seguridad de contar con servidores públicos calificados”.

Máximo Ramírez, director Ejecutivo del Secap, destacó el riguroso proceso que se efectuó durante las evaluaciones y reconoció la trayectoria y experiencia de los funcionarios que se dedican a conservar la documentación del país. “Con estas certificaciones que son registradas por el Senescyt tendrán más oportunidades en el ámbito laboral”, acotó. En esto también coincidió Xavier Torres, presidente del Conadis, quién además señaló que las certificaciones les permiten adquirir mayores conocimientos, capacitación y formación. “Este reconocimiento es muy importante porque me ayudará a cumplir más objetivos laborales y tener mayores oportunidades en el ámbito público y privado, lo que también beneficiará a la institución o empresa donde nos desenvolvamos”, sostuvo Jorge Zapata, quien recibió la certificación.

### **Dirección de Comunicación**

(02) 3944000 ext. 200

Quito, 19 de mayo de 2021

## **EL SECAP Y LA FUNDACIÓN ODR FIRMARON NUEVO CONVENIO**

El director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, y Mgs. Fernando Mora Naula, director ejecutivo de ODR – Ecuador, suscribieron un convenio de cooperación, cuyo objetivo es implementar procesos de capacitación y certificación por competencias laborales que permitan encaminar los intereses institucionales de las partes en las áreas de docencia, investigación, producción científica, transferencia de tecnología, extensión, servicios, y organización de eventos académicos y archivísticos.

El Director Ejecutivo del Secap destacó la trayectoria institucional, razón por la cual, las instituciones confían en la calidad de sus servicios. “Nuestro compromiso es trabajar para el beneficio de las y los ecuatoriano, además, impulsar la reactivación económica y productiva del país, a través de la capacitación y certificación de las y los trabajadores”, acotó. Por su parte, el Director Ejecutivo de la Fundación ODR mencionó que “nos sentimos totalmente agradecidos con quienes conforman el Secap y reafirmamos nuestra voluntad de que estos lazos maximicen, en gran medida, la proyección académica de la sociedad ecuatoriana”.

En los próximos días, ambas instituciones conformarán un comité técnico-administrativo, que se encargará de las actividades de programación, monitoreo, seguimiento, revisión y evaluación de los servicios, procesos y acciones emprendidas en el marco de este convenio.

### **El dato**

Para mayor información, visite [www.secap.gob.ec](http://www.secap.gob.ec) y suscríbese a las cuentas oficiales de Facebook, @secap.ec y en Twitter e Instagram como @secap\_ec.

**Dirección de Comunicación**  
(02) 3944000 ext. 200

Quito, 20 de mayo de 2021

## **EL SECAP ESTABLECIÓ DOS NUEVOS CONVENIOS CON EL GAD CANTONAL DE EL PAN Y CON LA FUNDACIÓN LIDERESAS DEL ECUADOR**

Esta mañana, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez y el Sr. Rigoberto Borja Cabrera, alcalde del cantón El Pan, suscribieron un convenio de cooperación con el objetivo de capacitar a 100 personas y certificar las competencias de 30 trabajadoras y trabajadores, quienes pertenecen a los sectores productivos y de atención prioritaria de la localidad. El Alcalde de El Pan expresó que “de nuestra parte, existe toda predisposición para que se ejecuten estos procesos en territorio; nosotros, como autoridades, también hemos sido parte de las capacitaciones y certificaciones que ofrece el Secap y tenemos la plena seguridad de la calidad de los servicios que recibirá la ciudadanía”.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Secap recalcó el compromiso que la institución tiene con las y los ecuatorianos. “El Ministro del Trabajo ha reconocido la importante labor que estamos desarrollando en todo el país y no puede ser de otra manera, pues contamos con casi 55 años de trayectoria, razón por la cual la ciudadanía confía en nosotros”. Asimismo, en horas de la tarde, se desarrolló la firma de un convenio con la Fundación Lideresas del Ecuador, con el fin de cubrir la demanda de capacitación y certificación que presentan 2.000 personas, aproximadamente, en todo el país.

La Sra. Anna Oñate, presidenta de la Fundación, agradeció al Secap y mencionó que “hoy para nosotras es una fecha memorable, porque a través de este documento que firmaremos, vamos a beneficiar mujeres a nivel nacional tanto del sector urbano como rural”. Por su parte, el Dr. Máximo Ramírez Chávez expresó que “las fundaciones sabemos que a nivel del mundo prestan un contingente efectivo para llegar a mayor número de personas especialmente de condiciones vulnerables que no han tenido las oportunidades de tener una formación específica o de tercer nivel.

Por tanto el Secap acoge dentro de su normativa examinar y otorgar la certificación por competencias laborales y ser reconocido como tal”. El dato Los cursos y certificaciones a implementarse en el marco de estas nuevas alianzas estratégicas están planificadas a desarrollarse en la modalidad presencial, por lo que serán ejecutadas observando estrictas medidas de bioseguridad y distanciamiento social, con la finalidad de que no exista ningún tipo de propagación del COVID-19 mientras las y los ciudadanos se capacitan y certifican para sacar adelante a sus familias y al país, a través del trabajo digno.

**Dirección de Comunicación**  
(02) 3944000 ext. 200